



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
"AÑO DE LA REACTIVACIÓN AGROPECUARIA Y ECOTURÍSTICA DE LA CONVENCION"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 320-2021-MPLC/A

Quillabamba 09 de junio del 2021.

VISTOS:

El Informe N° 029-2021-UPMI-MPLC, emitido por el Jefe de la Unidad de Programación Multianual de Inversiones, Memorandum N° 135/2021-A-MPLC, emitido por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención, Informe N° 0131-2021-JBEG-OFEI-MPLC, emitido por el Jefe de la Oficina Formuladora y Evaluadora de Proyectos, Informe N° 323-2021-HDC/DPP-MPLC, emitido por el Director (e) de Planeamiento y Presupuesto, Informe Legal N° 00370-2021/O.A.J.-MPLC/LC, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Proveído N° 2487, emitido por el Gerente Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con Personería Jurídica de Derecho Público y Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 19° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Modificaciones a la Cartera de Inversiones del PMI, en su numeral 19.3 Para las inversiones que se incorporan en el año en ejecución de la cartera de inversiones del PMI, la OPMI debe especificar el potencial financiamiento de la inversión que se propone incorporar;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 188-2020-MPLC, de fecha 29/12/2020 y Promulgado por Resolución de Alcaldía N° 558-2020-MPLC/A, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2021 de la Municipalidad Provincial de La Convención;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 009-2021-MPLC, de fecha 14/01/2021, se aprueba el Presupuesto Institucional Modificado 2021 de la Municipalidad Provincial de La Convención, Promulgado mediante Resolución de Alcaldía N° 049-2021-MPLC/A, de la misma fecha;

Que, según el Presupuesto Institucional Modificado 2021, la Municipalidad Provincial de La Convención, ha programado la asignación de recursos por un monto de S/. 381,388.00, para estudios de preinversión hasta por la suma de S/. 24,788.00 (Veinticuatro Mil Setecientos Ochenta y Ocho Con 00/10 Soles);

Que, mediante Informe N° 029-2021-UPMI-MPLC, de fecha 01/03/2021, el Jefe de la Unidad de Programación Multianual de Inversiones- Econ. Cesar Valdeiglesias Mamani, remite informe para iniciar el proceso de formulación y evaluación de ideas de proyectos, en arreglo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 numeral 19.3, considerando que, por las graves circunstancias de la pandemia producto del COVID 19, y la declaratoria de emergencia de los Distritos de Santa Ana y Echarati, y tomando en cuenta la reducción de los recursos provenientes del canon, sobre canon y regalías mineras, es necesario enviar proyectos a los sectores respectivos para su financiamiento para su financiamiento y cofinanciamiento, asimismo solicita la autorización de la formulación y evaluación de los proyectos conforme el siguiente detalle:

ITEM	CODIGO DE IDEA	NOMBRE
01	150828	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE MAZAZAMBA EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE SANTA ANA. DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO
02	150816	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE RAICES Y TUBEROSAS EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE SANTA ANA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO.
03	150734	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE NAZAKENO, PASAJE SANTA ANA, PASAJE SAN JOSÉ, PASAJE DÁVALOS, DEL SECTOR DE BARRIAL ALTA SARAHUASI DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

04	150728	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA PROLONGACION CONFRATERNIDAD, JIRON TRINIDAD, CALLE 4 SUYOS, JIRON 4 SUYOS, JIRON GIRASOLES, EN EL SECTOR DE BARRIAL ALTA SARAHUASI DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
05	150720	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON 24 DE ENERO, EN EL SECTOR DE BARRIAL ALTA SARAHUASI DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
06	150624	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. NANCY FLORES DEL SECTOR DE BARRIAL ALTA SARAHUASI DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
07	150620	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. BLANCA VARELA DEL SECTOR DE BARRIAL ALTA SARAHUASI DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
08	150614	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. JAVIER HERAUD, JR. JOSE MARIAS ARGUEDAS, PROL. LUIS NIETO MIRANDA Y PJE. CUBA DEL SECTOR DE BARRIAL ALTA SARAHUASI DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
09	150611	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE HUAYNAPATA ARANJUEZ, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION. DEPARTAMENTO DE CUSCO.
10	150609	CREACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES DEL SECTOR DE CHAUPIMAYO B DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
11	150602	CREACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES DEL SECTOR DE CACHICATA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
12	150601	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE EMPALIZADA GRANDE, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
13	150600	CREACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES DEL SECTOR DE PORONCOI DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
14	150596	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE PIEDRA GRANDE, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
15	150591	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE POROMATE, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
16	150589	CREACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES DEL SECTOR DE POTRERO DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
17	150584	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE SAMBARAY CENTRO, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
18	150580	CREACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES DEL SECTOR DE PACCHAC CHICO DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
19	150574	CREACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES DEL SECTOR DE HUAYANAI BAJO DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
20	150570	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE MAZAPATA, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
21	150561	CREACION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS EN LA BERMA CENTRAL DE LA CUADRA 3 DEL JIRON ESPINAR DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
22	150552	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE POTRERO CARMEN ALTO DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
23	150534	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ILUMINACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
24	150523	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE MORALES DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
25	150518	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE PROLONGACION MARISCAL CACERES, JR. SERVULO GUTIERREZ, PASAJE LOS GERANIOS DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.

Que, mediante Memorandum N° 135/2021-A-MPLC, con fecha de recepción 11/03/2021, emitido por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención, comunica sobre los proyectos que se encuentran en etapa de ideas de proyecto, se hacen en arreglo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, para las inversiones que se incorporan en el año en ejecución de la cartera de inversiones del PMI, o la OPMI, debe especificar el potencial financiamiento de la inversión que se propone incorporar;

Que, mediante Informe N° 0131-2021-JBEG-OFEI-MPLC, con fecha de recepción 27/05/2021, emitido por el Jefe de la Oficina Formuladora y Evaluadora de Proyectos - Econ. Jenner B. Escalante Gutiérrez, solicita incorporación de ideas en el PIM 2021, resaltando que el presupuesto para la formulación y evaluación del perfil de inversión estará a cargo de la Secuencia Funcional 051 Estudios de Preinversión, de donde procederán las habilitaciones de presupuesto para las ideas, asimismo dicho presupuesto de la Unidad Formuladora está destinado para la formulación y evaluación de proyectos conforme el siguiente detalle:

ITEM	CODIGO DE IDEA	NOMBRE	MONTO
01	150624	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal del Jr. Nancy Flores del Sector de Barrial Alta Sarahuasi del Distrito de Santa Ana, Provincia de La Convención - Cusco.	S/. 5,500.00
02	150614	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal del Jr. Javier Heraud, Jr. José María Arguedas Prol. Luis Nieto Miranda y Psje Cuba del Sector de Barrial Alta Sarahuasi del Distrito de Santa Ana, Provincia de La Convención - Cusco	S/. 5,500.00
		TOTAL	S/. 11,000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 320-2021-MPLC/A

Que, mediante Informe N° 323-2021-HDC/DPP-MPLC, con fecha de recepción 01/06/2021, el Director (e) de Planeamiento y Presupuesto – Econ. Manuel E. Inocente Cahuana, informa respecto a la incorporación al PIM – 2021 de Estudios de Preinversión, asimismo refiere que las ideas de proyectos propuestas para su incorporación al PIM 2021, no cuentan con un presupuesto programado para su ejecución, por lo que corresponde sustentar y/o especificar la potencial fuente de financiamiento de las inversiones que se proponen incorporar al PIM 2021, en cumplimiento de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, que en su Art. 10° describe los criterios para la programación multianual de inversiones, numeral 5 indica oportunidad en la entrega de servicio a la población beneficiaria: una vez que se inicie la ejecución de una inversión debe culminarse en el plazo previsto en la ficha técnica, estudio de pre inversión, expediente técnico o documento equivalente, según sea el caso, de tal forma asegurar que la población beneficiaria reciba el servicio dentro de los plazos previstos, evitando la postergación de los beneficios sociales netos de la inversión,(...), en consideración de lo descrito informa que a la fecha SI CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL HASTA POR S/. 11,000.00 (Once Mil Con 00/100 Soles), como saldo para la incorporación de nuevos proyectos de preinversión al Presupuesto Institucional Modificado de la Entidad para el ejercicio fiscal 2021, solicitando para ello la emisión del Acto Resolutivo emitido por el Titular del Pliego;

Que, mediante Informe Legal N° 00370-2021/O.A.J.-MPLC/LC, con fecha de recepción 04/06/2021, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – Abog. Ricardo Caballero Ávila, previa revisión del Expediente Administrativo, análisis legal e invocando la normativa legal vigente, concluye y opina que PROCEDE aprobar la incorporación al Presupuesto Institucional Modificado PIM 2021 de la Entidad las ideas de proyecto por la suma de S/. 11,000.00 (Once Mil Con 00/100 Soles), en mérito al sustento contenido en el Informe N° 0131-2021-JBEG-OFEI-MPLC, de la Oficina Formuladora y Evaluadora de Proyectos y al informe de disponibilidad presupuestal de la Dirección de planeamiento y Presupuesto para su estudio de Preinversión, conforme a lo establecido en el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, (...);

Que, mediante Proveído N° 2487, de fecha 07/06/2021, el Gerente Municipal, CPC. Boris Teodorico Mendoza Saga, remite el Expediente administrativo correspondiente a la Incorporación de Proyecto de Inversión Pública para la emisión del Acto Resolutivo en merito a la descripción en la parte considerativa de la presente Resolución;

Estando a lo precedentemente expuesto, en base al contenido del numeral 6.2) del Artículo 6° de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y con las facultades conferidas por el numeral 6° del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la incorporación al Presupuesto Institucional Modificado PIM-2021, las Ideas de Proyectos de Inversión Pública para Formulación y Evaluación de Proyectos, conforme el siguiente detalle:

ITEM	CODIGO DE IDEA	NOMBRE	MONTO
01	150624	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal del Jr. Nancy Flores del Sector de Barrial Alta Sarahuasi del Distrito de Santa Ana, Provincia de La Convención – Cusco.	S/. 5,500.00
02	150614	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal del Jr. Javier Heraud, Jr. José María Arguedas Prol. Luis Nieto Miranda y Psje Cuba del Sector de Barrial Alta Sarahuasi del Distrito de Santa Ana, Provincia de La Convención - Cusco	S/. 5,500.00
TOTAL			S/. 11,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Jefe de la Unidad de Programación Multianual, Jefe de la Oficina Formuladora y Evaluadora de Proyectos, Dirección de Planeamiento y Presupuesto para el cumplimiento de la presente Resolución.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 320-2021-MPLCA

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Jefe de la Unidad de Programación Multianual, Jefe de la Oficina Formuladora y Evaluadora de Proyectos, Dirección de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de La Convención para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE



C.C.
ALCALDÍA
GSI
OFPM
DPP
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

Lic. Hernán De La Torre Dueñas
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 25009447

